

**ACTA N° 1074:** En el Recinto Dr. Cleto Rauber, del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, siendo las 20:00 horas del catorce (14) de Agosto del año dos mil veinticinco (2.025), se reúnen en sesión ordinaria los miembros que constituyen este Órgano Legislativo, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales, Señores Luis Adolfo Alarcón (Presidente), Dra. Gabriela Paola Fantin (Vicepresidente), Magter. Carmen Mabel Dieminger, Ing. Walter Silvano Heck, Sergio Hipppler, Lic. Christian Enrique Irschick e Ing. Jonatan Ezequiel Vega.

Habiéndose confeccionado para su tratamiento el siguiente orden del día:

1º) Lectura y aprobación del Acta N° 1073 correspondiente a la sesión ordinaria realizada por este Concejo en fecha 7 de Agosto de 2025. Al ser puesto a consideración, el acta es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se hace mención de los siguientes Asuntos Entrados:

1.1º) Nota del Departamento Ejecutivo Municipal invitando al Acto conmemorativo del 175 Aniversario del pase a la Inmortalidad del General José Francisco de San Martín. Domingo 17 de Agosto 15:00 hs. Plaza San Martín. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.

1.2º) Expte. N° 155/25: Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal sobre pago de facturas de servicios de Cooperativa Mundo Reciclado Limitada. Al ser puesto a consideración se deriva a Comisión Hacienda, Presupuesto y Legislación y Asuntos Sociales.

1.3º) Expte. N° 156/25: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando Balance de Sumas y Saldos, Balance de Tesorería Trimestral, Cuadro Ejecución de Gastos y Cálculo de Recursos, Segundo Trimestre 2025. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.

2.1º) Expte. N° 153/25: Nota de vecinos solicitando espacio para recordar la consigna “Memoria, Verdad y Justicia”. Al ser puesto a consideración se deriva a Comisión Asuntos Sociales.

5.1º) Expte. N° 154/25: Proyecto de Resolución del Presidente del HCD sobre designación de Concejales para conformar el Foro de Concejales Alto Paraná. Al ser puesto a consideración la Concejal Dra. Paola G. Fantin mociona tratamiento sobre tablas (habilitado por unanimidad) y se aprueba por unanimidad la siguiente Resolución: Visto: La conformación del Foro de Concejales Zona Alto Paraná de la Provincia de Misiones, constituido el 15 de julio de 2025. Considerando: Que la finalidad de dicho Foro es consolidar un espacio de articulación, cooperación y construcción colectiva entre los distintos Cuerpos Deliberativos Municipales de la zona. Que constituye una instancia democrática y participativa orientada a la generación de políticas públicas comunes, el intercambio de experiencias legislativas y la promoción del desarrollo territorial integrado. Que, este poder legislativo considera importante formar parte del mismo para consolidarse en políticas públicas unificadas en beneficio del Municipio y al mismo tiempo beneficiando a la zona, trabajando en conjunto sin perder de vista las necesidades y criterios de nuestro municipio. Que el fortalecimiento del trabajo legislativo requiere de una visión amplia e integrada, propiciando espacios que trasciendan los límites jurisdiccionales y favorezcan la cohesión institucional entre los distintos municipios del norte misionero. Que es necesario para integrar el mismo designar a integrantes de este Cuerpo Legislativo para que representen a este Honorable Concejo Deliberante y tengan voz y voto en la Mesa Ejecutiva del Foro. Por ello el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, cabecera del Departamento Libertador General San Martin provincia de misiones -por unanimidad- sanciona con fuerza de **Resolución N° 13/25**. Artículo 1º: Adherir el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico al Foro de Concejales Zona Alto Paraná de la Provincia de Misiones, constituido el 15 de julio de 2025 reconociendo su carácter consultivo, participativo y de fortalecimiento institucional intermunicipal. Artículo 2º: Designar a los Concejales que a continuación se detallan como representantes del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones ante el Foro de Concejales del Alto Paraná: Jonatan Ezequiel Vega – DNI N° 34.149.077. Carmen Mabel Dieminger – DNI N° 18.290.320. Luis Adolfo Alarcón – DNI N° 17.216.665. Artículo 3º: Registrar, comunicar, elevar copia al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, archívese.

El Concejal Walter Heck refiere al 12 de Agosto: Dia Internacional de la Juventud: En 1995, la ONU reconoció a la población juvenil a través de su Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (PAMJ), el cual define un marco normativo y enumera directrices para mejorar las condiciones de los jóvenes. El Programa consta de consignas apuntadas principalmente a 10 áreas de acción, entre ellas educación, salud, desempleo y pobreza, abuso de drogas y medio ambiente. La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 12 de agosto como «Día Internacional de la Juventud» con el fin de exhortar a la comunidad internacional y a los gobiernos del mundo a preocuparse y abocarse a la población juvenil de sus regiones. Esta iniciativa global se centra en acciones tendientes a fortalecer la capacidad de los gobiernos de alentar y respaldar a sus jóvenes, aumentando sus oportunidades de participar de manera plena, efectiva y constructiva en la vida de la sociedad.

La Concejal Carmen M. Dieminger rinde homenaje al 17 de Agosto: Aniversario del pase a la Inmortalidad del General José Francisco de San Martín. Conmemoramos el 175º aniversario de su fallecimiento, el 17 de agosto de 1850, en la ciudad de Boulogne-sur-Mer (Francia). El Padre de la Patria es uno de los próceres más destacados de nuestra historia y del continente americano. Su figura y gesta libertadora fue clave para la consolidación de la independencia de Argentina, Chile y Perú.-----  
Este Cuerpo Deliberativo adhiere a dichos homenajes.-----

- Luego, finalizado el tratamiento de los Temas previstos se levanta la Sesión siendo las 20:52 hs.-----